"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 91/2020

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Asunción, 21 de mayo de 2020.

VISTO: La Nota Nº 192 de fecha 20 de mayo de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO"**, realizada en fecha 17 de abril de 2020, a favor de las empresas: **RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO"**, a favor de las empresas: **RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez.,** por un monto de **(Gs. 215.028.552.-) Guaraníes doscientos quince millones veinte y ocho mil quinientos cincuenta y dos; , NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.,** por un monto de **(Gs. 155.476.000) Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil; SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.,** por un monto de **(Gs. 85.010.000) Guaraníes ochenta y cinco millones diez**

ochenta y cinco millones diez mil, y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto de **(Gs. 75.519.206) Guaraníes setenta y cinco millones quinientos diez y nueve mil doscientos seis** durante el Ejercicio Fiscal año 2020.

2º.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables

3º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2020, a los siguientes programas presupuestarios:

RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.9. OG 340 FF 10 – Comando en Jefe.	Gs. 56.437.400.-
PROGRAMA: 1.1.8 OG 340 FF 10 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos	Gs. 30.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.8 OG 340 FF 30 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos	Gs. 52.155.900.-
PROGRAMA: 1.1.12. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 7.824.212.-
PROGRAMA: 1.1.5 OG 340 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 27.704.004.-
PROGRAMA: 1.1.5 OG 340 FF 30 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 5.876.256.-
PROGRAMA: 1.1.7 OG 340 FF 10 Dirección General de la Tecnologías, Información y Comunicación	Gs. 1.419.000.-
PROGRAMA: 1.1.2. OG 340 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 7.929.650.-
PROGRAMA: 1.1.3 OG 340 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 631.400.-
PROGRAMA: 1.1.11 OG 340 FF 10 Obispado Cástrense	Gs. 1.207.100.-
PROGRAMA: 1.1.1 OG 340 FF 10 Centro Financiero Nº 1	Gs. 12.468.330.-
TOTAL	**Gs. 215.028.552.-**

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.9. OG 340 FF 10 – Comando en Jefe.	Gs. 66.709.000.-
PROGRAMA: 1.1.13 OG 340 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 15.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.13 OG 340 FF 30 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 112.000.-
PROGRAMA: 1.1.12. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 61.597.000.-
PROGRAMA: 1.1.7 OG 340 FF 10 Dirección General de la Tecnologías, Información y Comunicación	Gs. 1.868.900.-
PROGRAMA: 1.1.2. OG 340 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 5.504.000.-
PROGRAMA: 1.1.3 OG 340 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 1.172.500.-
PROGRAMA: 1.1.11 OG 340 FF 10 Obispado Cástrense	Gs. 3.347.500.-
PROGRAMA: 1.1.1 OG 340 FF 10 Centro Financiero Nº 1	Gs. 165.100.-
TOTAL	**Gs. 155.476.000.-**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.9. OG 340 FF 10 – Comando en Jefe.	Gs. 25.170.000.-
PROGRAMA: 1.1.8 OG 340 FF 30 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos	Gs. 36.900.000.-
PROGRAMA: 1.1.12. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 22.940.000.-
TOTAL	**Gs. 85.010.000.-**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.9. OG 340 FF 10 – Comando en Jefe.	Gs. 60.981.152.-
PROGRAMA: 1.1.8 OG 340 FF 30 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos	Gs. 3.265.130.-
PROGRAMA: 1.1.12. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 7.624.356.-
PROGRAMA: 1.1.3 OG 340 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 1.199.352.-
PROGRAMA: 1.1.1 OG 340 FF 10 Centro Financiero Nº 1	Gs. 2.449.216.-
TOTAL	**Gs. 75.519.206.-**

4º.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO"** totalizando la suma de **(Gs. 531.033.758) Guaraníes quinientos treinta y un millones treinta y tres mil setecientos cincuenta y ocho.**

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM – Director CF Nº 1 "COMANJEFE"